



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES QUE RECOMIENDA EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ARQ. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.885.819, AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EN LA ASIGNATURA CONSTRUCCIONES 4, 5TO. SEMESTRE, CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 08 de mayo de 2026

Acta N° 12 – Sesión Extraordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 3543 del 07/05/2026 de la Comisión Dictaminadora de Concurso, conformado por la Prof. Arq. RUBEN CACERES, el Prof. Arq. ANDRES NUÑEZ y el Prof. Arq. RUBEN GRANADA, por el cual elevan el Dictamen sobre la postulación del Prof. Arq. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.885.819, inscripto al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la UNA para el cargo de PROFESOR ADJUNTO en la Asignatura CONSTRUCCIONES 4, 5to. Semestre, carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. En el mismo recomienda el nombramiento del mencionado Profesor.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes que recomienda el nombramiento del Prof. Arq. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.885.819, al cargo de PROFESOR ADJUNTO en la Asignatura CONSTRUCCIONES 4, 5to. Semestre, carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **PROPONER** al Consejo Superior Universitario el nombramiento del Prof. Arq. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.885.819, al cargo de PROFESOR ADJUNTO en la Asignatura CONSTRUCCIONES 4, 5to. Semestre, carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo